

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 27 de Agosto de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

LA CUESTIÓN CANARIA

Discutiendo una ponencia

Reunido últimamente el Colegio de Abogados de Las Palmas, sus miembros discutieron largamente los diferentes puntos que como contestación al Cuestionario, habían propuesto los señores de la ponencia nombrada a tal efecto. Y como esa discusión la estimamos de interés y de necesidad conocimiento, a continuación la reproducimos tal como la ha publicado «La Mañana», de aquella ciudad, que dice lo siguiente:

«Ayer tarde se reunió la Junta de Gobierno en la sala destinada al Colegio de Abogados con el objeto de comenzar la discusión del dictamen de la Comisión nombrada para contestar al Cuestionario. La sesión fué larga é interesante y la discusión se llevó con serenidad, no exenta de viveza.

Concurrieron el Decano D. Juan E. Ramírez y Doreste, y los letrados D. Ambrosio Hurtado, D. Juan Melián, D. Juan B. Melo, Don Manuel Velázquez, D. Andrés Artilles, D. Domingo Bello y D. José Mesa. Como cuestión previa se formuló la de que si se habla de discutir antes la totalidad del dictamen, ó se habla de tratar desde luego los particulares del mismo. Aceptada la primera solución, la discusión hubo de versar sobre la totalidad del dictamen, es decir, sobre los tres puntos principales á que se reduce el dictamen, ó sésase, Organización administrativa, electoral y judicial.

PRIMER PUNTO

División de la Provincia

El Sr. Velázquez combate la solución que da el dictamen al problema administrativo, diciendo que advierte identidad fundamental entre éste y el que ha formulado el Colegio de Abogados y la Comisión de Santa Cruz. Ambos coinciden en mantener la legislación común por más que reconocen la necesidad de ciertas reformas para las que no hay más remedio que otorgar leyes especiales, y concuerdan en conceder ciertas facultades autonómicas á las islas. Discrepan solo en que Las Palmas afirma que no quiere seguir sujeta á Tenerife.

El Sr. Hurtado.—Muéstrase conforme en este primer punto con la ponencia.

Sr. Melo.—Se muestra asimismo divisionista, pero no admite que se proclame la necesidad de mantener la legislación común en Canarias. Recuerda que en otra ocasión, cuando Maurea tenía presentado su proyecto de ley sobre Administración local, se prometió á las islas menores un programa de descentralización, al amparo de aquella ley, que hubiera sido derecho común para toda España. Ahora hay por fuerza que prescindir de la ley general.

Sr. Artilles.—Conforme en un todo con la ponencia en este punto.

Sr. Ramirez.—De acuerdo con el Sr. Melo, pero tomando la cuestión de más alto. No dependen, decía, los males que nos aquejan solo de la unidad provincial, sino del estado de la política y de las personas que la actúan. División con la permanencia de los mismos vicios políticos, no resuelve nada. El ideal, desde luego, es una autonomía insular absoluta; el término medio es la división. Es, pues, divisionista, pero dentro de la ley común, al amparo de la cual no cabe la descentralización. La ponencia se inhibe de establecer el alcance y la forma de ésta. No le parece aceptable este criterio, pues entiende que el Colegio debe afrontar íntegro el proble-

ma y evitar que quepa la sospecha de que esta inhibición supone una especie de cuquería para con las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

Sr. Melián.—Mantiene íntegro el criterio del dictamen respecto del punto discutido. Solución única é indispensable resulta la división de provincia, armonizada con una descentralización inmediata. Para obtener completa independencia faltan á las islas menores medios económicos. La división favorece en primer término á esas islas.

La división es hija de la realidad. Esta ha venido imponiéndola paulatinamente, sin atentar á la ley común, en lo marítimo y en lo militar, en lo eclesiástico y en otros ramos. Debe continuarse por este camino.

Defiende que debe mantenerse la ley común á todo trance, pues ideal constante de cuantos pueblos viven anexionados á una nación, es gozar de la ley general.

Insiste en que debe dejarse á las islas menores libertad completa para regular sus relaciones con las capitales de las dos provincias, y cree que en esto no puede traslucirse ninguna cuquería puesto que se empieza por sentar y defender un principio de descentralización. No debemos ser tutores de las otras islas, sino ayudarlas.

Sr. Velázquez.—Rectifica insistiendo en que Lanzarote y Fuerteventura no defienden la división de la provincia y pregunta si la Comisión cree que las islas menores deben contribuir al contingente provincial.

El Sr. Melián contesta que debemos suscribir en blanco cuanto esas islas piden.

Sr. Melo.—No admite que se trate de implantar un régimen de adaptación sino de constitución. No cree que pueda abrigarse temor alguno á la ley especial que no nos desligan de la nacionalidad pues tan españoles seguiríamos siendo como los son los vascongados. Nuestra legislación especial no quedaría privada de jurisprudencia, como se ha dicho, pues ésta recae tanto sobre el derecho común como sobre el especial.

Sr. Melián.—Distingue entre las relaciones de las dos capitales con la Nación y las de las islas menores con las respectivas capitales de provincia. En estas últimas cree que puedan caber leyes especiales ó leyes de excepción; pero no por eso queda destruído el principio de la ley común.

Sr. Ramirez.—Pues si no conocemos las necesidades de cinco de las islas del Archipiélago, ¿cómo somos capaces de contestar el Cuestionario. Debemos conocerlas, y dar una solución íntegra de las cuestiones: no debemos firmar nada en blanco. Además, dividida la provincia, las islas menores van á tener leyes especiales descentralizadoras; ¿cuáles van á ser las nuestras?—No podemos dejar de conocer las bases de esa descentralización.

El argumento de la jurisprudencia es contraproducente. La jurisprudencia mata la ley. No necesitamos jurisprudencia sino funcionarios honrados.

Sr. Melo.—Pregunta como no se ha contestado adecuadamente al primer epígrafe del Cuestionario, que dice textualmente «Ventajas é inconvenientes del régimen actual».

Con esto se dá por suficiente la discusión sobre el primer punto, en la que se han advertido tres tendencias, una de absoluta conformidad con la ponencia, otra de conformidad fundamental, aunque discrepando en puntos secundarios, y la del Sr. Velázquez en todo contrario á la ponencia.

SEGUNDO PUNTO

Organización electoral

Sr. Velázquez.—Sienta que debe reconocerse personalidad política á cada isla, que debe nombrar su diputado. Las que cuentan con más de 50.000 habitantes pueden tener dos diputados, con circunscripción ó sin ella.

Sr. Hurtado.—Opta por la división en distritos, constituyendo uno Lanzarote y Fuerteventura; tres Gran Canaria (Las Palmas, Telde y Guía), tres Tenerife, dos la Palma con Gomera y Hierro.

Sr. Melo.—Se muestra conforme con el Sr. Hurtado.

Sr. Artilles.—Conforme también con el Sr. Hurtado en cuanto á las islas menores, pero no respecto á las mayores que deben conservar la circunscripción.

Sr. Ramirez.—También conforme con los dos primeros letrados. Entiende que la circunscripción no es conveniente, porque viene á representar una suma de cantidades heterogéneas. Las Palmas representa un estado de cultura: los pueblos obedecen á una consigna.

En cuanto á los Senadores debe darse uno más á cada grupo.

Sr. Hurtado.—Dos Senadores sí, pero sin derecho excepcional en favor de las minorías.

Sr. Melián.—Conforme en que se prescindida de toda especialidad en la elección de Senadores.

En cuanto á la circunscripción, la sostiene por crear hasta peligrosa la segregación en distritos. Los pueblos no tienen intereses distintos.

El Sr. Velázquez.—El Sr. Melián se ha contestado á sí mismo. No hay peligro de que los diputados de Telde y Guía se insubordinen, y se gana la ventaja de que Las Palmas pueda hacer oír su voz. La representación de Las Palmas no sería hechura de los políticos.

Sr. Ramirez.—El Sr. Melián se ha contestado á sí mismo. No hay peligro de que los diputados de Telde y Guía se insubordinen, y se gana la ventaja de que Las Palmas pueda hacer oír su voz. La representación de Las Palmas no sería hechura de los políticos.

Sr. Hurtado.—Mientras Las Palmas sea capital de la isla su influencia será decisiva. Siempre marcharon de acuerdo los diputados de la isla. Debemos adelantarlos á los proyectos del Gobierno, que dejará las circunscripciones solo para las grandes poblaciones.

Por haberse prolongado la sesión, se suspendió dejando para otra la discusión del tercer punto, ó sea la Organización judicial de Canarias.

PROGRAMA

de los festejos que tendrán lugar los días 7 y 8 de Septiembre próximo en el pueblo de Arico en honor de la Santísima Virgen de Abona

DIA 7

En la madrugada de este día un repique de campanas y disparos de cohetes anunciarán el comienzo de los festejos.

A las 8 de la mañana misa solemne ante el trono de la Virgen.

A las doce los acostumbrados repiques y cohetes.

A las oraciones tendrá lugar en sitio dispuesto al efecto, la gráfica ceremonia de la aparición de la Virgen á los pastores, en las playas de Abona, de donde ha tomado nombre la imagen venerada.

Seguidamente la procesión de costumbre alrededor de la plaza de la Iglesia, la que se hallará convenientemente adornada é iluminada, quemándose en el trayecto varios fuegos artificiales y gran número de bengalas.

A la entrada en el templo parroquial que se hallará adornado convenientemente y colocada la imagen en su tro-

no, se expondrá S. D. M., cantándose solemnes Laudes, después de los cuales se bendicirá al pueblo con la Sagrada Ostia y se hará la Reserva.

DIA 8

A las diez de la mañana, terea, misa solemne y sermón, el que se halla á cargo de un elocuente orador sagrado. Luego saldrá procesionalmente la bendita imagen por las calles de costumbre, llevada en hombros de los devotos romeros, quemándose en el trayecto infinidad de fuegos artificiales, verificándose á la llegada á al templo la conmovedora despedida de dichos romeros.

A las ocho de la noche se pondrá en escena, por aficionados de la localidad, en un teatro improvisado en la plaza, el drama en tres actos, titulado Gonsalo de Córdoba, terminado el cual, se quemarán varios fuegos artificiales.

Rematando los festejos, los acostumbrados bailes en el casino «El Progreso» y casas particulares.

DE MARINA

Las tarifas de practicaes

El Diario Oficial del Ministerio de Marina, recibido últimamente, publica la siguiente circular:

«Para que los capitanes de puerto en las Juntas locales que para la reglamentación del servicio de practicaes han de constituirse con arreglo á lo prevenido en el reglamento para la aplicación de la ley de Comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909, sostenidas con uniformidad de criterio la interpretación de la verdadera doctrina y reglamento, teniendo presente que consultas de carácter oficioso llegadas á esta Dirección general, han hecho suponer la posibilidad de que esta uniformidad no subsistiese, tendrán presente: Que ni la ley, ni el reglamento previenen en modo alguno la obligación de las rebajas de los honorarios á percibir por el servicio de practicaes, muy por el contrario, el artículo 114 del reglamento ordena que las Juntas locales «fijen las tarifas de practicaes» cosa que harán sin considerarse bajo presión alguna de precepto que ordene la rebaja, pues esta no existe y haciendo un estudio detenido de las mismas, no solo por su cuantía sino por los conceptos abonables ya que para ambas cosas tienen en las disposiciones dictadas, elementos bastantes de juicio.

El abaratamiento en lo posible viene después de fijadas aquellas para los buques nacionales que cumplan las condiciones de los artículos 8.º, 9.º ó 17.º de la ley; pues bien entendido, que este distingo no hace ni puede hacerse entre nacionales en general y los buques extranjeros, pues es principio fundamental de derecho internacional el que los buques de naciones amigas, han de recibir en nuestros puertos el mismo trato que las nacionales. Es pues de importancia que para evitar reclamaciones, quede bien terminante en las tarifas que los beneficios de rebaja no son para los buques nacionales en general, sino para aquellos de éstos que llenan tales ó cuales condiciones que el Gobierno español cree conveniente fomentar. Claro está que las Juntas locales continúan con las atribuciones que el reglamento les confiere á que cada cinco años puedan llevar á cabo la revisión de tarifas que ahora fijen».

El abaratamiento en lo posible viene después de fijadas aquellas para los buques nacionales que cumplan las condiciones de los artículos 8.º, 9.º ó 17.º de la ley; pues bien entendido, que este distingo no hace ni puede hacerse entre nacionales en general y los buques extranjeros, pues es principio fundamental de derecho internacional el que los buques de naciones amigas, han de recibir en nuestros puertos el mismo trato que las nacionales. Es pues de importancia que para evitar reclamaciones, quede bien terminante en las tarifas que los beneficios de rebaja no son para los buques nacionales en general, sino para aquellos de éstos que llenan tales ó cuales condiciones que el Gobierno español cree conveniente fomentar. Claro está que las Juntas locales continúan con las atribuciones que el reglamento les confiere á que cada cinco años puedan llevar á cabo la revisión de tarifas que ahora fijen».

LOS INVENTOS DE EDISON

En estos tiempos de positivismo, nada más justo que medir con cifras exactas el valor práctico de los grandes genios. Los cálculos que siguen, referentes á las creaciones del famoso Edison, permitirán apreciar hasta donde llega á veces ese valor y la influencia que un cerebro privilegiado puede ejercer sobre la industria y el comercio.

De los inventos de Edison, el más popular es la bombilla eléctrica incandescente. Pues bien, sólo en los Estados Unidos se consumen anualmente 150 millones de estas lámparas, bien que actualmente no sean ya de los modelos Edison, y en su fabricación se ocupan 14.000 obreros, ascendiendo sus jornales anualmente á un total de 45 millones de pesetas.

De esta industria depende otra no menos importante, la del flexible, que emplea unos 6.000 obreros, con 19 millones de pesetas de sueldo anual y un producto líquido de 5.200.000 duros.

El fonógrafo y el cinematógrafo son tal vez, después de la lámpara incandescente, los inventos que más celebridad han dado al Mago de Menlo-Park.

Entre los dos dan hoy de comer sólo en América á unos 5.000 obreros, que ganan anualmente 30 millones de pesetas, dando á los fabricantes un ingreso total de 78 millones de pesetas. Solamente en la gran fábrica que la Compañía Fabril Edison posee en Orange Vally, se han hecho hasta la fecha más de 131.000 cinematógrafos y algunos millones de metros de películas. El valor en venta de la producción anual no baja de 4 millones de pesetas. Aproximadamente, en todas las fábricas de cintas cinematográficas de América, exceptuando la de Edison, dan cada año 1.800.000 metros de películas. La citada fábrica de Orange Vally tiene á su cargo la producción de baterías eléctricas sistema Edison-Lalande, haciendo anualmente unos 125.000 pares. También se fabrican allí los micrógrafos ó copiadores de cartas eléctricas, otro invento notable y muy usado en las grandes oficinas norteamericanas. El hecho de venderse anualmente unos 9.000 aparatos, que representan un valor total de 155.000 duros. Hace algunos años, Edison vendió el monopolio de este negocio á una casa de Chicago. En la fabricación de aparatos telefónicos del tipo Edison se emplean actualmente 12.000 personas, cuyos salarios suman al año cerca de 30 millones de pesetas, siendo de unos 80 millones el producto líquido. Añádase á esto que las Compañías que emplean dicho sistema tienen 140.000 empleados, á los que pagan 450 millones de pesetas, y ganan ellas cada año 1.050.000.000. No todo el mundo sabe que Edison ha ideado un cemento de composición especial. La empresa que explota el invento produce al día 8.000 barriles de 160 litros de capacidad, ó sean 2.500.000 al año, lo que representa un valor de 10 millones de pesetas. Ocupanse en esta industria 530 empleados, que ganan al año 2 millones 400.000 pesetas. Todo esto sin contar lo que algunas de esas industrias representan en Europa y otros países, fuera de los Estados Unidos, y descartando distintas industrias que, sin ser debidas al cerebro de Edison, se basan en inventos suyos ó han de recurrir á ellos para subsistir.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

BOLSA

Madrid 26—23'40.

Deuda perpetua 4 p g interior, á 84'80.

Acciones Banco de España á 447'00.

Amortizable 5 p g, á 100'85.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'22 por £.

París, vista, á 7'80 por P.

Bolsa de París

Exterior España, á 94'97.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 378'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 402'00.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general

Partos

Y ENFERMEDADES DE NIÑOS

Teléfono núm. 296

Consultas de 12 m. á 2 tarde.

Calle de Imeldo Seris 40

Para obtener buen vino: Léase el anuncio de la tercera plana

## Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

### La huelga de Bilbao

Madrid 16—20

Según las noticias que se reciben de Bilbao, sigue agravándose la huelga que sostienen los mineros de aquella región.

La agremiación general de trabajadores ha acordado la huelga general para el lunes próximo.

El Gobierno ocúpase de este conflicto.

Témense serios disturbios.

### Los mandos militares

Madrid 26—20'5

Corren rumores de que se modificará la combinación militar que telegrafié ayer.

Débase á que algunos de los generales no han aceptado los cargos á que han sido destinados.

### La cuestión religiosa.—Nota del Vaticano.—Naufragio.

Madrid 26—20'10

El Gobierno ha recibido una nota del Vaticano relacionada con las últimas disposiciones sobre la cuestión religiosa.

La nota del Vaticano se halla redactada en términos intransigentes.

Pide hasta la derogación de la ley llamada del cadávero.

Hay gran expectación por conocer la actitud que adoptará el Gobierno.

—Telegramas recibidos de Lisboa, dicen que en aquellas aguas ha naufragado el cañonero portugués «Tajo», salvándose su tripulación.

### FIESTA BENÉFICA

### Círculo de Amistad XII de Enero

Velada cómica-dramática organizada por la Sociedad Juvenil Excursionista Tinerfeña, á beneficio de los Obreros Carboneros de este Puerto, que se verificará esta noche, Sábado, á las 8 y media.

#### PROGRAMA

1. Sinfonía.
2. El precioso entremés de los hermanos Quintero, denominado:

#### LA PITANZA

Reperto.—*Jesusa*, Srta. Briganty; *Sr. Clemente*, Sr. López; *Andrés Sr. Brunetto* (M).

3. Sinfonía.
4. El episodio dramático en un acto y en verso, original de don Eduardo Jackson Cortés, titulado:

#### HIJO POR HIJO

Reperto.—*Maria*, Srta. Briganty; *Portier*, Sr. Díaz (J); *Arturo* señor Mesa (A.); *Kerman*, Sr. Guerra (A)

5. El monólogo titulado:
6. La comedia en un acto y en prosa, original de Vital Aza, que lleva por título

#### PARADA Y FONDA

Reperto.—*Palau*, Sr. Díaz (J.); *Don Emeterio*, Sr. Brunetto (M.); *Rufino*, Sr. Guerra; *Camarero*, señor Corona.

## Del Gobierno civil

### Telegramas oficiales

Ministro Fomento á Gobernador civil.—Tenerife.

Madrid 27—1'10.

No tiene prensa Palmas motivo fundado para alarma, pues se ha concedido tiempo más que suficiente para presentar proposiciones contratos servicios interinsulares, y como estos tienen que inaugurarse á fines de Noviembre, que termina prórroga obtenida de servicios actuales, adjudicatorio necesitará bastante tiempo para implantar nuevo servicio en esa fecha. Es más fácil hacer proposiciones y exige menos tiempo que el firmar la escritura definitiva que tiene que otorgarse 30 días hábiles después de notificación adjudicación y la reunión de buques, su examen, abanderamiento, etc. Es sensible que en período de preparación haya sido escaso auxilio por interesados en esa, á pesar de las múltiples excitaciones que les dirigió el ministerio por conducto del Gobernador, y que ahora, infundadamente, se alarman cuando con arreglo á la ley y por los motivos indicados no pueden acceder sus deseos.

Comandante general Apostadero á Gobernador civil.—Tenerife.

San Carlos 26—13'35.

Hoy se remite á Comandante marina de ese punto, traslado pensión operario arsenal, Delgado Peña, que interesó

V. E. telegrama del 23, pensión que no fué concedida hasta 22 Junio del año corriente.

### De viaje

Acompañado del Inspector provincial de primera enseñanza, del ingeniero director de la Junta de obras de este puerto y de su secretario particular, señor Arriaga, esta mañana se ha embarcado para Las Palmas el Excmo. Sr. Gobernador civil de Canarias. Lleve un feliz viaje la digna autoridad y sus acompañantes.

### Línea telegráfica

Por indicaciones del señor jefe de este Centro telegráfico, se ha oficiado hoy á los alcaldes de Buenavista y Valle de Santiago, preguntándoles si aquellos Municipios continúan dispuestos á costear el acarreo de materiales para tender la línea telegráfica desde Guía á Garachico, quedando así cerrado aquel polígono.

## NOTAS MARITIMAS

Ayer tarde llegó procedente de Buenos Aires, Montevideo y San Vicente el vapor alemán *Granada*, con cargamento de maíz para esta plaza.

Hoy ha fondeado el vapor noruego *San Lucar*, procedente de Gotembourg y Darmouth, con cargamento de madera y paja para esta capital.

También ha llegado el vapor inglés *Addah*, con diversas mercancías procedentes de Liverpool.

Ayer entraron el pailebot «Progreso» y el balandro «Librepensador», con pescado fresco.

### En el «Parque Recreativo»

Los artistas que actúan en este Parque obtuvieron anoche un señalado éxito con dos números que estrenaron y que el público aplaudió debidamente.

«La borrachera», dueto originalísimo y de gran efecto, fué interpretado con mucha fortuna por el Sr. Walmar y por la bella Mari-Ferni, que cada día es más simpática al público.

También fué muy ovacionada esta artista en el *Garrofin*, que cantó y bailó con mucho arte.

La concurrencia fué numerosa, sobre todo en la sección de moda.

Esta noche ofrece el espectáculo del Parque un marcado atractivo: trátase del estreno de una película que hará pasar por aquellos jardines á todo el público, ya que la cinta ofrece la atracción propia del asunto.

Dicha película, impresionada á perfección, presenta una vista panorámica, muy bien tomada, de esta ciudad de Santa Cruz; otra de nuestro puerto con la entrada á la población, destacándose especialmente la Comandancia de Marina, la Pescadería, el almacén de Ruiz Arteaga, la plaza de baños, las oficinas de Consumos, la Alameda de la Marina, el centro de Telégrafo y nuestra hermosa Plaza de la Constitución en la cual se ven personas conocidas.

En panorama se presentan también el Realejo bajo, la Villa de Icod, el célebre *Drago* y el famoso Pico de Tenerife, todo perfectamente detallado.

Esta cinta fué impresionada cuando la erupción en Noviembre del año pasado, del monte *Chányero*.

Es, pues, como decimos, un verdadero acontecimiento.

## PASAJEROS

El vapor *Addah*, trajo de Liverpool los siguientes: Mr. A. Roberts y señora, y Mr. A. L. Ttwens.

En el vapor *Leopoldville*, llegaron de La Rochelle el Sr. Cambreleng y Mr. R. Nauts.

El martes de la próxima semana, á bordo del vapor correo *Delfin*, que llegará á este puerto entre seis y siete de la mañana, regresa de la Península nuestro respetable amigo, Excmo. Sr. Don Pedro Schwartz y Mattos.

## LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater

En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido en calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños. Especialidad en calzado inglés.

San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39

## TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche anuncian los programas la inauguración de la temporada cinematográfica que dirige el Sr. Velázquez, exhibiéndose hermosas cintas de los famosos Pathé Freres.

El espectáculo se divide en dos secciones; á las 8 y media y 9 y media de la noche, con 12 estrenos en cada una.

Los precios son:  
Platós 6 entradas . . . 4.50  
Palcos 6 ídem . . . . . 4.00  
Butacas . . . . . 0.50  
Galerías sillas . . . . . 0.35  
Paraiso . . . . . 0.25

Como hemos dicho, el sexteto lo dirige el pequeño virtuoso Manolito Funes, verdadera novedad del espectáculo.

La Empresa cuenta con los aplaudidos artistas de Variedades *Los alinarenses* y con la *Bella Imperio* célebre cupletista y bailarina española.

### Aparato descubridor de aguas subterráneas

Hace unos días estuvo en esta isla don Alberto Escobar, Gerente de la casa Figuerola, de Valencia, con un aparato patentado descubridor de corrientes subterráneas. El Sr. Escobar efectuó algunos estudios con dicho aparato en los Realejos, Rambla, Icod, Garachico, Silos, Buenavista, Guía, Guancha y algunos otros sitios donde todos los propietarios de fincas han quedado altamente satisfechos de las indicaciones hechas por el citado señor y el aparato.

Los señores propietarios que deseen obtener detalles del referido aparato, como también prospectos de la casa donde encontrarán todas las maquinarias que se relacionen con alumbramientos de aguas, pozos artesianos, molinos á viento, cámaras de aire comprimido, etc., etc., pueden dirigirse en esta Capital al representante Aurelio Martín, calle de las Flores 3. 3.º

## Varias noticias

Para las tres de la tarde del lunes de la semana próxima, el señor Alcalde ha convocado á una reunión en su despacho oficial de la Alcaldía. A esta reunión hemos sido invitados.

Por telegramas que se han recibido de Funchal (Madeira), sábase que no es exacta la noticia de la huelga de aquellos estivadores de carbón; noticia equívoca que no sabemos por quien, ni con que intenciones.

Al Hospital civil ha sido trasladado el preso Manuel Morales Díaz, que en espectáculo de traslado á un penal se encuentra en esta cárcel de partido.

Cumpliendo los órdenes dadas por el señor Gobernador civil hoy han marchado á Las Palmas el Agente D. José Roca y el Vigilante D. Manuel Martín (s) *Rasqueta*, ambos del cuerpo de Vigilancia.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro respetable amigo D. Juan Torres de León Huertas, concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

Hacemos votos por su total y rápido restablecimiento.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á D. Vicente Díaz-Llanos, que ya está casi restablecido de las contusiones y heridas que sufrió, recientemente, á causa de una lamentable caída. También hemos visto hoy en el muelle, notablemente mejorado de su reciente enfermedad, al señor Comandante de Marina de esta provincia, D. Bernardo Navarro. Sinceramente nos alegramos.

En el sorteo de 10 de Agosto, han obtenido premio de 800 pesetas, los números siguientes: 3,136 5,534 9,656 9,789 10,471 12,237 y 13,324, de los cuales quedan varios décimos que pagar.

Del sorteo del 31 de Agosto, quedan á la venta algunos billetes á 3 pesetas el décimo, en la Administración Principal, Alfonso XIII 52.

«Ha dejado de publicarse el semanario *La Caricatura*.

Según nuestros informes ha desaparecido por negarse terminantemente el dueño de la imprenta y litografía en que se venía imprimiendo, Sr. Martínez, á continuar publicándola por creer que las repetidas denuncias de *La Caricatura* perjudicaban su establecimiento y también por no hallarse conforme con la campaña injuriosa seguida contra dignas autoridades de Las Palmas.

Parece que los sostenedores de

*La Caricatura* realizan gestiones para hacer el trabajo de litografía en Santa Cruz de Tenerife y continuar su publicación, en vista de que aquí no existe otra litografía que la del Sr. Martínez.

—La Junta local de Sanidad se reunió anoche y acordó ampliar las brigadas sanitarias de desinfección, aumentar las cuadrillas de la limpieza, publicar una cartilla sanitaria y un bando de la Alcaldía referente á la situación actual y á las medidas que todos, en particular, debemos poner en vigor en nuestras propias casas.»

Ayer fué pescado en aguas de esta bahía y traído á la playa por uno de los vapores remolcadores de este puerto, un tiburón de regulares dimensiones que, con otros dos *compañeros*, se apreciaron en estas aguas tras la estela del magnífico vapor inglés *Athenic*.

Al concejal de este Ayuntamiento don Martín Hernández, y al arquitecto municipal, don Antonio Pintor, se han concedido cuatro y dos meses de licencia, respectivamente.

Por negarse á trabajar en los vapores de la casa, ayer fueron despedidos los patrones de las gabarras de los señores Elder, Dempster y Ca.

Auxiliar temporero en los trabajos del Nomenclator y censo de esta población, ha sido nombrado don Fernando Cejudo y León.

El día 30 llegará de Las Palmas el Inspector de policía don Miguel Leal de Ibarra, que nuevamente vuelve á esta capital á prestar los servicios de su cargo.

A D. Francisco Vega Suárez se le ha concedido autorización para alumbrar aguas subterráneas en el cauce del barranco *Guiniguada*, término municipal de Las Palmas.

En el *Boletín oficial* del día 24 de Agosto actual, se interesa por este Gobierno civil á los Alcaldes de la provincia, el cumplimiento de los importantes servicios benéficos sanitarios, que previenen los artículos 91 y siguientes de la Instrucción general de Sanidad pública.

También se les recuerda la obligación que tienen de hacer cumplir con extremo rigor el R. D. de 22 de Diciembre de 1908, publicado en la Gaceta del 23, sobre policía de subterráneas.

En el Hospital de San Martín, de Las Palmas, ha fallecido el preso Rafael Hernández y Aguiar, natural de esta Capital.—D. E. P.

Después de cumplir la comisión del servicio para que fueron designados, de San Sebastián de la Gomera han regresado el Teniente coronel de Infantería, Sr. Méndez Vega, y el teniente de la misma Arma, Sr. Lecuona y Hardisson.

También han llegado procedentes de aquella misma ciudad, un señor Comandante y varios señores oficiales que pertenecen al Batallón Cazadores de Gomera-Hierro.

Hoy habrá quedado constituida la Junta local del puerto de esta Capital, no explicándonos como el Sr. D. Carlos La-Rocne, Secretario de esta Cámara oficial de Comercio, ha podido llevar la representación del expresado organismo.

¿Ya no tiene vocales la Cámara de Comercio? ¿Cuándo se ha celebrado reunión alguna para la designación de la persona que la represente en aquella Junta?

**COCHES.** Por no poder atenderlos su dueño, se venden un landeú y una jardinera victoria, con tres caballos cada uno y sus correspondientes arneses. Informarán, calle Sabino Berthelot, esquina á Robayna (Portero).

## Registro civil

Día 26

### NACIMIENTOS

José Donato González y Alvarado.

### DEFUNCIONES

Emérita Hernández y Guerra, de Cuba, 2 años; Santa Isabel 60.  
Manuel Martos y Lartod, de esta ciudad, 1 año; Sin Salida.

### MATRIMONIOS

Manuel Afonso, de esta ciudad, soltero, con Emilia Rodríguez y Marrero, de esta ciudad, también soltera.  
Telesforo Núñez Trujillo, de Candelaria, soltero, con María de los Dolores Herrera Plasencia, de Hermigua, soltera.  
Cipriano Moreno y González, de la Oliva (Fuerteventura), soltero, con Ildelfonsa Calero y Acuña, de la Oliva (Fuerteventura), también soltera.

**Tos:** Tose el que quiere que no hay **Tos** que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

### LAS CRIATURAS

deberían estar medianamente gordas y criar grasa á medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen á la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian á mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la PREPARACION DE WAMPOLE Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los higados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. «El Sr. Lodo, Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud.» Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas

## Sección marítima

Día 25

### ENTRADA DE VAPORES

- 138-*Ardeola*, inglés, de Liverpool para Pto. Cruz; á Yeoward.
- 139-*Viera y Clavijo*, español, de Canaria para Arrecife; á Elder.
- 140-*León y Castillo*, español, de Valverde para Canaria; á Elder.
- 141-*Sancho*, español, de Pto. Cruz para Adeje; á Thoresen.
- 142-*Taoro*, español, de Hermigua para Pto. Cruz; á Fyffes.
- 143-*Walburg*, alemán, de Hamburgo para Dakar; á Miller-Wolfson.
- 144-*San Sebastián*, español, de la Palma; á Thoresen.
- 145-*San Miguel*, noruego, de Canaria para Londres; á Thoresen.
- 146-*Coomassie*, inglés, de Hamburgo para Sapele; á Elder.
- 147-*Corinthic*, inglés, de Londres para Wellington; á Hamilton.

# Las mejores Pastas para Sopas

se elaboran en

## LA LEGALIDAD

JOSÉ FERNAUD (Sucesor de Alvaro Fernaud)

Pan Parisián, Pan Madrileño, Dulcería fina

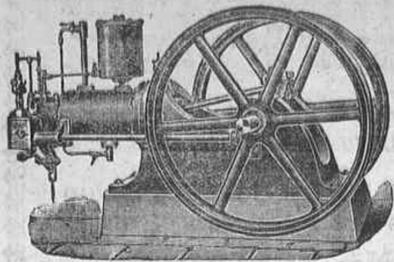
Chocolates, Azafranes, Molinos harineros

Especialidad en la molienda de esta Casa.

Dirección: Serrano, Castro y Noria Alta (Barrio Duggi).

Teléfono núm. 312

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia



# Sperling & Williams

Ingenieros.-Londres

Esta casa suministra toda clase de maquinaria, facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español  
 Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en **TENERIFE, CANARIA Y PALMA**

Estas instalaciones comprenden

Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo vapor y viento, molinos harineros, dinamos, maquinaria azucarera, etc. etc.

Apoderado: **Alfred Williams**

Marina II, Santa Cruz. Viera y Clavijo 24, Las Palmas.

AGENTES TÉCNICOS:

Andrés Orozco, Santa Cruz de Tenerife. Emilio Leal Berneda, Las Palmas.

Advertencia: En la casa del Apoderado se pueden ver los testimonios de compradores.

## Subasta voluntaria

El día 27 del corriente mes de Agosto, á la una de la tarde, se celebrará, en el estudio del Notario de la Laguna D. Adolfo Carrillo, la de una extensa finca rústica, conocida por *Las Barranqueras*, que radica en la jurisdicción del Sauzal. En el caso de no haber postores para la totalidad de la finca, ó de que los que se presenten no cubran el hilo de la subasta, se admitirán proposiciones para adquirirla en parcelas, pudiendo, en uno y otro caso, verificarse el pago del precio al contado ó á plazos, en las condiciones que indicará, á quien lo desee, el citado Notario.

## Para obtener buen vino

### Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son á la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención á la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

Fermento Ruz, para obtener vinos secos.

Conservador del vino, para vinos fojos de altos.

Alcohol sulfuroso, para que el vino no se agrie.

Debe preparar sus envases lavándolos con Saviol que les quita por completo la acidez.

Precios económicos Consultas é instrucciones gratis.

R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37

## El Fígaro

REVISTA UNIVERSAL ILUSTRADA

Habana, Cuba

Precios de suscripción

Un trimestre en Canarias Ptas. 7'50

Un semestre en id. . . . . 15'00

Un año en id. . . . . 30'00

Corresponsal en estas islas

J. Benítez Rodríguez.

Pedro Poggio 5.—Santa Cruz, Palma.

## MARMOLISTA

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86.

SUCURSAL DE ITALIA

Representante técnico, M. Francisco Díaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabeceros, botas y sólidas cruces.

Precios de fábrica sin alteración.

Visitar esta casa antes de finado.

Se alquilan habitaciones amuebladas ó sin amueblar. In-royes: San Francisco núm. 43.

## DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

**Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**  
 (Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

## Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Inmenso surtido en trajes hechos para caballeros á precios nunca vistos!

Trajes completos á Ptas. 16, 25 y 35.

Americanas á Ptas. 6, 7, 8 y 12.

Chalecos á Ptas. 6, 8 y 12.

Cinturones-chaleco, á Ptas. 1'50, 2 y 3.

Formas de sombreros, á Ptas. 1'50, 2 y 3.

Platos hondos y llanos, la docena Ptas. 2'25.

Pronto llegará confeccionada hecha para señoras.

Se adornan y confeccionan toda clase de sombreros para señoras á precios módicos.

**"CRÈME"**  
POLVOS  
JABÓN  
**SIMON**

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, París

Para evitar falsificaciones exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"

Marca registrada

Depósito para la venta al pormayor: Casa Alexandre

### Se venden sacos vacíos

en la fábrica de pastas para sopas de D. José Feraud, Barrio Duggi.

### Se alquila una casa en la calle de

Alvarez de Lugo, (Barrio Duggi). Darán razón, Viera y Clavijo 13.

### Se alquila

una casa de planta alta en la Rambla de Pulido núm. 41. Informarán en la misma casa.

Se desea comprar la «Historia General de las Islas Canarias» por Viera y Clavijo. Dirigirse á esta imprenta.

### Se vende leche de vacas Jersey

á domicilio por la mañana y tarde á cincuenta céntimos litro. Dirigirse á D. Narciso de Vera, calle Empedrada núm. 11, Laguna.

### Tren de planchado

Consolación, 58.

Prontitud, esmero y precios módicos.

### Al contado ó á plazos

Se venden dos casas, una en el Barrio de Duggi, y la otra en la calle de San Telmo.

También se permutarán esas casas por una finca rústica en las inmediaciones de esta Capital.

Dará razón D. Ramón Baudet, en el Parque Recreativo.

## Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 803. — BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909. Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en esas Islas más de 900.000 pesetas.

Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vía. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

## Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras'

Mme. Van-den-Branden

Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

## Empleado

para trabajar por horas, se ofrece persona formal en todos los trabajos de escritorio. En esta imprenta informarán.

Se alquila la hermosa casa con jardín en la calle de San Francisco Javier núm. 34, en esta Capital.

Dará razón D. Ramón Baudet, Plaza de Weyler núm. 3.

## Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14, se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos. También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visítad este establecimiento y os convenceréis. — San Francisco 14. — Santa Cruz de Tenerife.

## Casas en condiciones higiénicas, se alquilan en esta Capital

en esta Capital calles de Alvarez de Lugo, Duggi y Nueva. También dos accesorias para escritorio ó despacho en la calle del Dr. Comenge núm. 19. — Informarán en la casa de la calle Alfonso XIII (antes Castillo) núm. 19.

—¡Ah! ¡si á mi padre y á mis hermanas no les produjera un sentimiento tan grande no ser ya ricos, cuántas gracias darían á Dios por habernos dejado sin fortuna!...

Leroux, como sus hijas Lezarine y Renée, no soportaban con gusto su ruina. Antes de haberse arruinado, y á pesar de tener de cincuenta y cuatro á cincuenta y cinco años, parecía tener cuarenta y cinco á lo sumo.

Alto, delgado, muy moreno, ni feo ni hermoso, su fisonomía sonriente demostraba al hombre satisfecho. La expresión particular de sus ojos grises, el colorido de sus mejillas y el desenvolvimiento sensual de su labio inferior, dejaban ver sus instintos de buen vividor. El pelo cortado á la Capoul se clearaba visiblemente y dejaba ver el cráneo, á pesar de las tentativas heroicas de su ayuda de cámara para ocultar aquella calvicie.

Tengo la raya un poco ancha—decía riendo á sus amigos—¡qué queréis!... ¡Fructus bellus!

Leroux, después del desastre, tenía el aire de un hombre que sale de una penosa enfermedad. Representaba más edad de la que tenía. Descuidaba aquellos detalles que, á pesar de los años y del abuso de los placeres, le conservaban aparentemente joven. Su cráneo, casi falto de pelo, parecía un pedazo de marfil. Los pocos cabellos que le quedaban eran grises. Numerosos hilos plateados surcaban las patillas. ¡No se afeitaba ya todos los días!

Todo le faltó al mismo tiempo; la preocupación de los negocios, el tumulto de la Bolsa, los paseos al Bosque, las sonrisas y los saludos cambiados con las celebridades de ocho muelles, las butacas de orquesta de los teatros de mode, la partida de *wish* á Luis la ficha, el *bacarrat*, las cenas en compañía galante y los lances amorosos. Se comparaba á un hombre separado del mundo de los vivos. No hubiera tenido más que querer para suprimir

haga prever la desaparición de fortunas que parece se hallan al abrigo de cualquier golpe inesperado.

Julio Leroux halagado por el éxito y contando siempre con su buena suerte, llevaba una vida de príncipe y derrochaba sin tasa ni medida. Por grandes que fuesen sus gastos, no hubieran llevado á la ruina una casa tan poderosa como la suya si las quiebras de un banquero inglés y de otro americano no hubieran producido en su caja un déficit de más de cuatro millones.

No era, sin embargo, incurable la herida. Con buen orden y haciendo economías. Julio Leroux hubiera podido salvarse; pero desgraciadamente no quiso reducir sus gastos y le pareció de mejor tono, después de una pérdida de consideración, no hacer cambio alguno en su modo de vivir.

—Así verán,—decía,—que cuatro millones no son nada para mí. Y lejos de aminorar mi crédito, aumentará. Algunas operaciones atrevidas cubrirán el déficit.

Operaciones atrevidas llamaba á esas jugadas de Bolsa que había realizado con éxito cuando el viento de la suerte iba en su favor. Se creía que la diosa fortuna aún le sonreía, y se equivocaba. Sus especulaciones fracasaron.

—Es preciso liquidar,—se dijo,—y la liquidación es un desastre horrible. Si yo me arruinara solo, tomaría una resolución; pero si arrastro en mi ruina á los que han depositado en mí su confianza, si se uniera á mi nombre la terrible frase de *quebrado*, me saltaría la tapa de los sesos.

La liquidación se hizo bien, y dió resultados que apenas se podían esperar.

Todo se convirtió en metálico. Se vendieron los hoteles del boulevard Hansmann, una posesión de Normandía,

**JACOB AHLERS**  
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
28 Agosto	Cap Verde	5900	Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne y Hamburgo.
28 "	Asuncion *	4600	Madera, Lisboa y Hamburgo
29 "	Bürgermeister	5900	Swakopmund, Lüderitzbuch, Cap Town y Costa Oriental Africa.
1 Septbr.	Reischtag	4500	Las Palmas, Dakar, Rufisque, Bathurst y Costa de Africa.
4 "	Hans Woermann	5600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 "	Alexandra Woermann	4800	Madera y Hamburgo.
8 "	Kronprinz	5700	Southampton, Amberes y Hamburgo.

\* Llevan frutos.

**NICOLÁS DEHESA**  
**BANCA Y CAMBIO**  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Otto Thoresen**  
Línea de vapores interinsulares  
Servicio de cabotaje por los vapores  
**SANCHO y SAN SEBASTIAN**  
Salidas de Santa Cruz de Tenerife  
Vapor **SANCHO**  
Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.  
Vapor **SAN SEBASTIAN**  
Los Viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, primer piso.

**Se vende**  
la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina a Santiago. Darán razón en esta imprenta.



DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

**ANEMIA**  
Hemoglobina  
**Deschiens**

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes; no restringe, no causa el estómago. Conviene a todos los constitutos, a las mujeres y a los niños.  
**VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO**  
Desconñarse de las imitaciones y exigir el nombre **DESCHIENS**  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

Sellos de caouchou, se hacen en la imprenta de este Diario, San Francisco número 32.

**Américo L. Méndez.**  
Agente de Aduanas  
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

**Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)**  
Servicio del mes de Septiembre de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrústegui	9 Septbr.	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 Septbr.	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
San Francisco	15 Septbr.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Antonio López	30/31 Agost	Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	18 Septbr.	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guaira, con trasbordo en Habana y para Veracruz.
		Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vida e Hijos de Juan La-Roche.**

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
	Insizwa	26 Ags
	Grantully Castle	1 Sep.
	Ruapehu	2 Sep.
	Salamis	2 "
LONDRES	Waiwera	5 "
	Orari	5 "
	Cluny Castle *	4 "
	Durham Castle	7 "
	Galeka *	14 "
	Karamea	15 "
	Tainui	16 "
	Goth	22 "

LIVERPOOL Olive Branch 13 Sep

HAMBURGO Westerwald 1 Sept. (Via Coruña, Santander y Havre).

Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa Tintagel Castle 1 Sept.

Cape Town Hobart Wellington N. Z. Rihahine Arawa 8 Sept. 22 "

Cape Town y Puertos Australia

Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaiso y puertos del Pacífico hasta San Francisco

VIARIOS Bavaria 2 Sept. para la Habana directamente

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

**Miller, Wolfson & Co.**

**BANQUEROS**  
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres  
Oficina: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.  
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.  
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.  
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.  
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.  
Demás operaciones de Banca  
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4  
Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

**VELOX**

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

**Pinillos Izquierdo y Ca DE CÁDIZ**

El magnífico vapor español  
**Catalina**  
de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el 2 de Septiembre de paso para Opobo, Cádiz y Barcelona con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y para carga.  
Agentes, **Elder Dempster & Co**

**Chargeurs Reunis**

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el 30 de Agosto el magnífico vapor francés  
**Amiral Troude**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario, R. García.—Casa de **HARDISSON HERMANOS**

**ROL**

de navegación, se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

**WHISKY \* WHISKY**  
*Dewar's White Label*  
*Dewar's extra special. Dewar's special*

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo.  
**FAMA UNIVERSAL**  
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.  
**Rol** de navegación, se halla de venta en la imprenta de este Diario, San Francisco n.º 32.

**Yeoward Brothers**

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS  
ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA Y ISLAS CANARIAS  
**Para Liverpool**  
llegará fijamente a este puerto el día 27 de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero

**Ardeola**

admitiendo carga y pasajeros.  
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:  
Por los vapores **Aguila y Ardeola**  
Billete sencillo. . . . . £ 8-8-0  
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0  
Por los vapores **Avucet y Avetoro**:  
Billete sencillo. . . . . £ 6-6-0  
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0  
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.  
Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

**Hamburg Amerika Line**

Para la Habana directamente El magnífico vapor correo alemán  
**Bavaria**

llegará a este puerto el 2 de Septiembre admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Agente **Carlos J. R. Hamilton** en la casa de los Sres. **Hamilton y Compañía**, Marina, 15.

**Academia preparatoria**

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.  
Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.  
Robayna 7 y Méndez Núñez 10.  
**Juan Gaviño.**

**Elder Dempster & Co.**

El magnífico vapor correo inglés  
**Bathurst**  
de 3000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 28 de Agosto con destino a **Liverpool**  
con hueco disponible para 34 pasajeros de 1.ª, 6 de 2.ª clase, 300 toneladas en cubierta.

El magnífico vapor correo inglés  
**Aburi**

de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día de 28 Agosto con destino a **Liverpool**  
con hueco disponible para 21 pasajeros de primera clase, 8 de segunda clase, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

**Con 25 por 100**

de rebaja de su precio de costo se vende un magnífico **Piano-Pianola**, con el que se celebró un concierto en el Hotel Orotava, procedente de la acreditada fábrica de Hamburgo **M. F. Rachals & Campan**.  
También se vende con el mismo descuento una buena colección de trozos musicales para dicho instrumento.  
Dirigirse: **Jacob Ahlers**, Marina 31.

Se alquila la preciosa casa de nueva construcción Doctor Allart núm. 14, 1.º.  
Darán razón, Castillo 5.

**DE LO BUENO EL MEJOR**  
**SANTAL MONAL**  
Recomendado por los Médicos más notables.  
CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL DE LA **Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.**  
Laboratorios **MONAL, NANCY (FRANCIA).**  
Imp. de **F. S. Molowny**

las colecciones de cuadros y objetos de arte, los caballos y los carruajes. Se pagó hasta el último céntimo, y le quedó al banquero una propiedad en el Loiret y veinticinco mil francos de renta.  
Y bien, me preguntarán mis lectores, esto no es ruina. Pero yo les contestaré: tanto monta. Para casi todo el mundo hubiesen constituido aquella renta una fortuna, pero para un hombre que gastaba un año con otro, un millón, era la penuria.  
Julio Leroux no abrigó por un solo instante la idea de permanecer en París, y se retiró con sus hijas y un número muy reducido de criados a su posesión de Loiret.  
A este punto vamos a trasladarnos, y también a emprender desde aquí el verdadero desarrollo de nuestra narración, interrumpida por inevitables explicaciones.  
La posesión de Hojas Verdes, así se llamaba la propiedad del banquero, era de pequeñas proporciones y de muy escasa renta, pero de una posición encantadora. La casa, que por cortesía ó por costumbre se llamaba castillo, consistía en un edificio de dos pisos, construido a fines del siglo pasado; era espaciosa y estaba bien distribuida, cuyo tejado de pizarra se veía desde lejos, ocupaba la cima de una colina llena de árboles, dominando un valle de los más bellos. El parque de ocho a diez hectáreas, se extendía por la colina y descendía hasta el valle, rodeado por un riachuelo transparente.  
Desde la terraza del castillo, el parque parecía que no tenía límites. A un lado de la finca había una calle de árboles que formaban una bóveda por la que no podía penetrar el sol. En el otro, y separado del cuerpo del edificio se hallaban las habitaciones de la servidumbre y demás dependencias. Enfrente de la escalinata que conducía a la entrada principal había un inmenso canastillo de flores

y todo el frente de la casa se veía adornado con plantas raras y caprichosas. Una sala de baño, una pequeña estufa, completaban la quinta.  
Como se ve la posesión de Hojas Verdes constituía una residencia más que aceptable.  
Por desgracia, Julio Leroux, Lazarine y Renée, acostumbrados al refinamiento del lujo y del buen gusto, encontraban todo aquello mezquino, raquítico y pobre.  
El banquero nacido en aquella posesión, heredada de sus padres, no había vuelto a ella desde la edad de diez y seis años. Sus hijas no habían puesto jamás en ella los pies, y esto se explica perfectamente.  
En el otoño llevaba sus hijas a Dieppe ó a Trouville por un mes, y muy a menudo solía dejarlas solas. Lazarine y Renée se habían acostumbrado a aquel abandono.  
No tenemos necesidad de afirmar que las dos hermanas se quejaban de verse privadas de los placeres sociales de ricos vestidos y de los espléndidos adornos de la corte, de elegantes gomosos y de lo demás... No les gustaba la lectura, ni más música que la de los Bufos ó la de Variedades. Una distracción nada más les quedaba, montar a caballo y galopar durante algunas horas por los paseos del país. Pero tampoco podían realizarlo, porque los caballos de lujo y de carrera, de quinientos luises de precio, habían sido sustituidos por mansas y tranquilas jacas.  
Se volvían nerviosas, intolerables, y descargaban sobre su hermana Juana su mal humor, porque las exasperaba la vida tranquila y satisfecha de ésta.  
Con efecto, Juana no se acordaba de haber sido nunca tan feliz. Adoraba el campo, pasaba las tardes en el parque leyendo ó dibujando. A los quince días de estar en la posesión, conocía y aliviaba la desgracia de los pobres y de los enfermos, que la llamaban el **Angel Bueno**.